

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO ÚNICO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**

San Andrés Isla, Veintitrés (23) de Febrero Dos Mil Diecisiete (2017).-

HORA: 8:00 A. M.

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN

Ref: Expediente No. 88-001-33-33-001-2015-00179-00, Reparación Directa
Demandante: ORFA AQUILINA VALENCIA Demandado: IPS UNIVERSITARIA
Y OTROS

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 2 del artículo 244 de la Ley 1437 de 2011, en la fecha y hora arriba señaladas, se fija en lista de traslado por el término de un (1) día hábil, el memorial mediante el cual la apoderada judicial de la organización sindical “TAHUS” – TALENTO HUMANO EN SALUD SINDICATO GREMIAL, interpone recurso de reposición en contra del auto fechado quince (15) de diciembre de 2016, proferido dentro del proceso de la referencia.

El escrito, visible a folios 70 a 72 del cuaderno de llamamiento en garantía de TAHUS a la PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, permanecerá en esta Secretaría a disposición de la parte contraria por el término de dos (2) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la desfijación de esta lista.

NATALIA MARÍA PULIDO MONTAÑA
Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACION: Desfijado a las seis de la tarde (6:00 P. M.) del día veintisiete (27) de Febrero de Dos Mil Diecisiete (2017).-

NATALIA MARÍA PULIDO MONTAÑA
Secretaria